REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

Al contestar cite Radicado 2023252010003084 Id: 963223
Folios: 2 Fecha: 2023-02-17 15:21:23
Anexos: 1 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: GRUPO COMUNICACIONES Y REDES AERONAUTICAS
Destinatario: SOL CABLE VISIÓN

Bogotá D.C.,16 de febrero de 2023

Señora
ADRIANA VARGAS
Sol Cable Visión
N.I.T 8110216549
Avenida Colombia 17 131 Brr Sarie Bay.
San Andrés

Asunto: ESTUDIO DE MERCADO, SOLICITUD COTIZACION – OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE COMUNICACIONES POR FIBRA ÓPTICA PARA LA INTERCONEXIÓN DE SAN ANDRÉS - PROVIDENCIA.

Respetada Señora

La Aeronáutica Civil está estructurando un proceso de selección, en el marco del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, para la celebración de un contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS, con el objeto de la referencia que es PRESTAR EL SERVICIO DE COMUNICACIONES POR FIBRA ÓPTICA PARA LA INTERCONEXIÓN DE SAN ANDRÉS - PROVIDENCIA.

Con el fin de realizar el estudio de mercado del aludido proceso, se le solicita una cotización, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas incluidas en el Formato No. 8 (Especificaciones Técnicas) el cual se anexa con la presente comunicación, así como el Formato No.7 “Propuesta Económica” y Formato 9 “Matriz de riesgos”.

Se destaca que el formato de cotización se elaboró con condiciones predefinidas que no deben ser modificadas, buscando garantizar que las variables se puedan analizar de manera homogénea.

La AEROCIVIL podrá solicitar oficialmente, información aclaratoria relacionada con el contenido de su cotización, la cual debe enviarse a los correos que se indican en la presente comunicación. A través de

Al contestar cite Radicado 2023252010003084 Id: 963223
Folios: 2 Fecha: 2023-02-17 15:21:23
Anexos: 1 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: GRUPO COMUNICACIONES Y REDES AERONAUTICAS
Destinatario: SOL CABLE VISIÓN

los correos electrónicos andrea.perez@aerocivil.gov.co, hector.bedoya@aerocivil.gov.co , serán atendidas sus inquietudes antes de la fecha límite para la recepción de las cotizaciones.

La cotización deberá ser firmada por el representante legal o gerente comercial de su Entidad y remitida a los correos electrónicos: andrea.perez@aerocivil.gov.co, hector.bedoya@aerocivil.gov.co, a más tardar el día martes 21 de febrero de 2023 y deberá ser presentada en PESOS COLOMBIANOS, hay que tener en cuenta que San Andrés y Providencia están exentos de IVA.

En el evento de recibirse cotizaciones en dólares se deberá hacer la respectiva conversión a la TRM del día, teniendo en cuenta la fecha de recibo de la cotización, así mismo debe expresar la fecha de vigencia de su cotización, la cual no debe ser inferior a tres (3) meses a partir de su expedición. Se requiere que junto con la cotización se informe o aporte el modelo, marca o fabricante del bien cotizado además de la hoja de características técnicas del bien.

NOTA:
•Se debe tener en cuenta que los precios de la cotización para San Andres y Providencia van exentos de IVA.
•Se debe tener en cuenta que la cotización solicitada no genera compromiso u obligación para AEROCIVIL de suscribir contrato alguno o de tramitar el proceso de compra pública.

Atentamente,

ANDRES COLMENARES RINCON
Coordinador Grupo de Comunicaciones y Redes Aeronáuticas

Anexos:
Formato No. 8 Especificaciones Técnicas, Formato 7 Propuesta Económica, Formato 9 Matriz de Riesgos.
Proyectó: Ing. Héctor Iván Bedoya Díaz Profesional Aeronáutico Grupo de Comunicaciones y Redes Aeronáuticas. Dirección de Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Aérea.
Revisó: Andrés Colmenares Coordinador Grupo de Comunicaciones y Redes Aeronáuticas. Dirección de Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Aérea.
Ruta electrónica: SGDEA